



**MODIFICA PARCIALMENTE LA ESTRUCTURA DE LA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR Y LA DENOMINACIÓN
DEL DEPARTAMENTO QUE INDICA.**



RESOLUCION EXENTA N° 6934

SANTIAGO, 13 de Agosto del 2012

VISTOS

Lo dispuesto en los artículos Nos. 9° y 24° de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1/19.653, del 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 20.502, del 21 de febrero del 2011, que Crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y Modifica diversos cuerpos legales y la Resolución Exenta N° 773, del 01 de marzo del 2002 .

CONSIDERANDO

Que por razones de buen servicio, se hace necesario actualizar la estructura y funciones del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, dependiente de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior, y cambiar su denominación actual por Departamento de Finanzas.

Que, el citado Departamento de Finanzas, actual Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la División de Administración y Finanzas, tendrá a su cargo el control presupuestario, el registro contable, la administración de las cuentas corrientes bancarias y la elaboración de los informes respectivos, especialmente los exigidos por la Contraloría General de la República y por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, de acuerdo a la normativa vigente.

Que dicha modificación requiere ser formalizada mediante la dictación del correspondiente acto administrativo, por lo que vengo en dictar la siguiente:

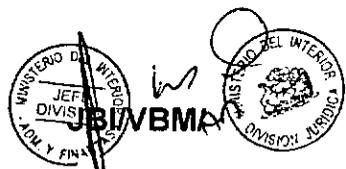
RESOLUCIÓN

APRUÉBASE el organigrama y funciones del Departamento de Presupuestos y Contabilidad, de la Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, documentos que como Anexos forman parte integrante de la presente Resolución.

DISPÓNESE que, a contar de la emisión de la presente Resolución, el Departamento de Presupuesto y Contabilidad dependiente de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior, pasará a denominarse Departamento de Finanzas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


MARÍA CLAUDIA ALEMPARTE RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR (S)



Distribución

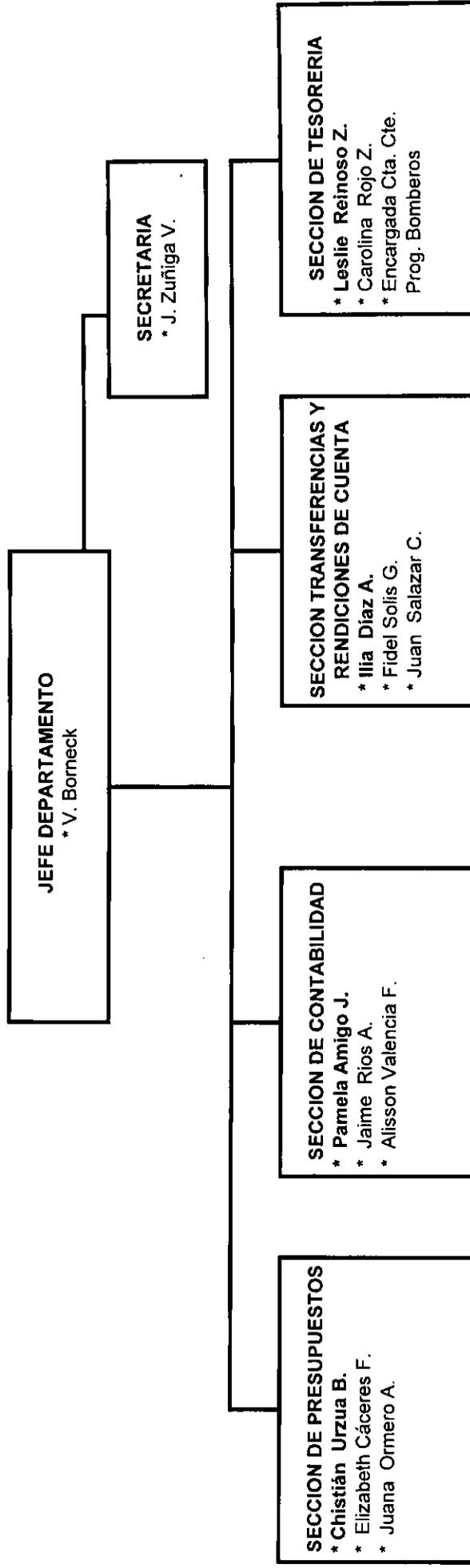
- 1.= Departamento de Finanzas.
- 2.= Auditoría Interna de la Subsecretaría del Interior.
- 3.= División Administración y Finanzas
- 4.= División de Informática
- 5.= Oficina de Partes
- 6.= Archivo

**MANUAL FUNCIONES DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTOS Y
CONTABILIDAD**

AGOSTO 2012

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
División Adm. y Finanzas
Departamento de Finanzas

1. ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE FINANZAS (14 FUNC.)



2. MISION, OBJETIVO Y FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.-

Misión:

Proveer oportunamente los recursos financieros y resguardar el buen uso de los mismos, necesarios para el cumplimiento de los objetivos específicos de las unidades de la Subsecretaría del Interior y del Servicio Gobierno Interior.

Objetivo:

Contribuir a mejorar permanentemente la formulación y la ejecución de los presupuestos de la Subsecretaria del Interior y del Servicio Gobierno, así como los registros contables, el manejo de las cuentas bancarias respectivas y los fondos en administración aprobados por convenio u otros mecanismos, mediante la supervisión del correcto y oportuno registros de las operaciones y elaboración de los estados financieros.

Funciones:

- Asesora al Jefe de la División en materias financiero – contable.
- Propone al Jefe de la División de Administración y Finanzas las modificaciones presupuestarias para financiar nuevos requerimientos, emergencias, déficit presupuestarios e identificación de proyectos.
- Elabora instrucciones a las unidades de la Subsecretaría del Interior y del Servicio de Gobierno Interior, para la elaboración de los Proyectos de Presupuestos.
- Coordina las actividades de elaboración de los proyectos de presupuestos de la Subsecretaría del Interior y del Servicio de Gobierno Interior.
- Elabora instrucciones en materias financieras contables para todas las unidades de la Subsecretaria del Interior y del Servicio de Gobierno Interior.
- Elabora programa de Caja mensual de la Subsecretaría del Interior, Red de Conectividad del Estado, Servicio de Gobierno Interior y otros programas presupuestarios de la Subsecretaría del Interior y remite a la Dirección de Presupuestos, para su autorización.
- Distribuye el Saldo Inicial de Caja de la Subsecretaría del Interior y del Servicio de Gobierno Interior. y lo propone al Jefe de la División de Administración y Finanzas para su aprobación en la DIPRES.
- Registra las operaciones contables financiera en el Sistema de Información de Gestión Financiera del Estado (SIGFE), de la Subsecretaría del Interior y el Servicio de Gobierno Interior, elaborando los informes contables e informando a la Contraloría General de la República con copia a la DIPRES.

- Mantiene Sistema de Transferencias, para el control y registros de todas las transferencias de recursos al sector privado y a organismos del sector público realizadas por la Subsecretaría del Interior y Programas Internos.
- Mantiene actualizados registros extracontables de las rendiciones de cuentas de los fondos entregados al sector privado y a organismos del sector público.
- Proporciona los servicios de apoyo a todas las Unidades de la Subsecretaría del Interior, del Servicio de Gobierno Interior y sus Programas Internos en materias de orden presupuestario y financiero, de acuerdo a los requerimientos de cada una de ellas para el desempeño de sus funciones y la materialización de sus metas y objetivos.
- Elabora informes financieros y sus proyecciones al Jefe de la División de Administración y Finanzas.
- Refrenda todo documento que comprometa recursos y emite certificados de disponibilidad presupuestaria.
- Desglosa previa a la ejecución presupuestaria en los distintos conceptos de gastos los programas incluidos en el subtítulo 24 "Transferencias Corrientes" para ser visado por la DIPRES, y remitir mensualmente a ésta un informe de avance de egresos.
- Ingresar información de estudios, proyectos o programas de inversión, de la Subsecretaría del Interior y de las unidades del Servicio Gobierno Interior (Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales) al Banco Integrado de Proyectos (BIP) de MIDEPLAN, relacionados con la postulación de fondos, contratos de ejecución, avance físico, gastos devengados y pagados.
- Reporta al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), respecto de la gestión del Departamento de Finanzas, de acuerdo a la información y en las fechas solicitadas por dicha entidad.
- Elabora, propone y gestiona el cumplimiento de metas e indicadores del Convenio de Desempeño Colectivo del Departamento de Finanzas.
- Levanta procesos que se desarrollan en Finanzas, evalúa su riesgo y lo actualiza anualmente, para la gestión de riesgo del Ministerio.

3. Funciones Departamento de Finanzas:

Jefe Departamento de Finanzas:

- Elabora las instrucciones a las unidades de la Subsecretaría del Interior, el Servicio de Gobierno Interior y Programas, para la elaboración de los proyectos de presupuestos.
- Elabora el proyecto de presupuesto de la Subsecretaría del Interior y Programas.
- Coordina la elaboración del proyecto de presupuesto del Servicio Gobierno Interior.
- Elabora informes presupuestarios y contables para la Jefatura de la División.
- Imparte instrucciones de procedimientos en materias presupuestarias y contable a las unidades de la Subsecretaría del Interior y del Servicio Gobierno Interior.
- Supervisa, controla y evalúa los procesos que se desarrollan en Finanzas.
- Dirige y evalúa los procedimientos presupuestarios y contables acorde a la normativa vigente.
- Propone al Jefe de la División de Administración y Finanzas las modificaciones de los presupuestos en gastos específicos y gestiona su aprobación ante el Ministerio de Hacienda.
- Revisa y da su conformidad a la programación de la ejecución presupuestaria y justificación de las desviaciones del gasto mensual, de la Subsecretaría del Interior y Programas Internos, Red de Conectividad del Estado y Servicio de Gobierno Interior, para la aprobación del programa de caja mensual por parte de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.
- Revisa y da su conformidad a los decretos exentos y decretos con toma de razón que aprueban los honorarios de la Subsecretaría del Interior, el Servicio de Gobierno Interior y sus respectivos programas. Igualmente revisa y otorga V°B°, a decretos y resoluciones que comprometen presupuesto de la Subsecretaria del Interior y Serv. De Gob. Interior.
- Velar por el cumplimiento oportuno de la entrega de la información que se envía a la Dirección de Presupuestos, Contraloría General de la República, Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, la Comisión Mixta de Hacienda y a la Biblioteca del Congreso Nacional, de acuerdo a la normativa vigente.
- Dirige la gestión y control del cumplimiento de convenios de desempeño colectivos del Departamento de Finanzas.
- Velar por el cumplimiento de los indicadores de logros de la matriz de riesgo del Departamento de Finanzas.
- Velar por el cumplimiento de los reportes al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), sobre la gestión del Departamento de Finanzas.
- Revisa y distribuye la correspondencia recibida en el Departamento.

SECRETARÍA

Jessica Zuñiga Vasquez, administrativo grado 12º: (Secretaria del Departamento)

- Recepcionar e ingresar la correspondencia en el Sistema de Partes (GDM) y la distribuirla.
- Escanear documentos; despachar Fax; oficios; resoluciones y otros documentos.
- Atención telefónica y público en general.
- Mantener el archivo del Departamento de Finanzas.
- Elaborar documentos solicitados por el Jefe del Departamento de Finanzas.
- Mantenimiento de equipos y materiales de oficina.

SECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Cristián Urzua, Profesional grado 7° E.U.R. (JEFE SECCIÓN PRESUPUESTOS)

- Coordina la obtención de información y prepara antecedentes, para elaborar la programación de caja mensual, del presupuesto de la Subsecretaría del Interior y sus Programas Presupuestarios y del Servicio de Gobierno Interior.
- Coordina mensualmente la obtención de información de la ejecución presupuestaria acumulada al cierre de cada período, correspondiente a la Subsecretaría del Interior y sus Programas Presupuestarios y Servicio de Gobierno Interior. Coordina además la obtención de igual información de los Servicios Dependientes de la Subsecretaría del Interior y posteriormente elabora informe para el Jefe de la División.
- Controla el presupuesto vigente, ejecución y avance, de la Subsecretaría del Interior y sus Programas Presupuestarios y del Servicio de Gobierno Interior, para determinar grado de cumplimiento y proyecciones de gastos y posibles modificaciones presupuestarias para ajustar los presupuestos.
- Participa en la coordinación y elaboración de los Presupuestos de la Subsecretaría del Interior y sus Programas Presupuestarios, como asimismo coordina la elaboración de los proyectos de presupuestos de los Servicios Dependientes de la Subsecretaría del Interior.
- Recibe, revisa y registra en el SIGFE, los compromisos y devengos de "Resoluciones", que aprueban transferencias de recursos del Programa Bomberos de Chile.
- Revisa, registra y contabiliza en el SIGFE, los informes de rendiciones de cuentas específicas, elaborados por la Unidad de Bomberos de Chile, que aprueban rendiciones de cuentas presentadas a dicha unidad, por las entidades respectivas.
- Elabora informes permanentes, sobre el presupuesto vigente, comprometido, devengado y de fondos aprobados, rendidos y saldos por rendir, del programa de Bomberos de Chile.
- Firma como girador de cuentas corrientes bancarias varias.
- Elabora informes varios solicitados por la Jefatura del Departamento.

Elizabeth Cáceres Fuentes, Técnico grado 12° E.U.R.:

- Analiza y consolida la formulación de los proyectos de presupuestos del Nivel Central, Intendencias y Gobernaciones del Servicio Gobierno Interior, para la aprobación de la Jefatura.
- Elabora las resoluciones que aprueban los presupuestos iniciales y sus modificaciones del Nivel Central, Intendencias y Gobernaciones del Servicio Gobierno Interior.
- Analiza y registra en el SIGFE las Remuneraciones del Nivel Central, Intendencias y Gobernaciones del Servicio Gobierno Interior.
- Administra el componente de seguridad del SIGFE y coordina anualmente la configuración de la base del servicio.
- Capacitación permanente a los usuarios del SIGFE de Intendencias y Gobernaciones en materia de normativa contable, financiera y presupuestaria.
- Elabora informes para su presentación, dentro de los plazos establecidos, a la Contraloría General de la República, la DIPRES y el Congreso Nacional correspondiente al Servicio de Gobierno Interior.
- Incorpora en el Banco Integrado de Proyectos de Inversión de MIDEPLAN, datos sobre ejecución de los proyectos de inversión del Servicio Gobierno Interior.
- Giradora de las cuentas corrientes correspondientes a la Secretaría y Administración General Fondos Presupuestarios y Administración de Fondos; Servicio Gobierno Interior; Departamento de Extranjería y Migración; Seguridad Pública y Convenio Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Programa Cuerpos de Bomberos .
- Elabora instrucciones relacionadas con la ejecución presupuestaria y operación contable del SIGFE, dirigido a Intendencias y Gobernaciones.

Juana Ormero Araneda, Técnico grado 12° E.U.R.:

- Mantener registro actualizado de la normativa que es publicada en el diario oficial y que está relacionada con el quehacer del Ministerio del Interior, y elaborar informes a la Jefatura, cuando la norma es de especial relevancia para la gestión de la División de Administración y Finanzas.
- Coordinar el avance mensual de las actividades de los programas de los presupuestos de la Subsecretaría del Interior, Servicio Gobierno Interior, Red de Conectividad del Estado, Fondo Social y Programa de Cuerpos de Bomberos.
- Justificar las desviaciones de la ejecución mensual de los presupuestos de la Subsecretaría del Interior, Red de Conectividad del Estado, Fondo Social, Programa Cuerpos de Bomberos y Servicio Gobierno Interior, para su información a la DIPRES.
- Elaborar la Evaluación Financiera Presupuestaria Anual de la Subsecretaría del Interior.
- Analizar y elaborar informes en materias financieras y presupuestarias solicitadas por la jefatura.
- Colaborar en la formulación de los proyectos de presupuestos de la Subsecretaría del Interior, Servicio Gobierno Interior, Red de Conectividad del Estado, Servicio Electoral, Oficina Nacional de Emergencia y Agencia Nacional de Inteligencia.
- Elaboración de Manuales de Procedimientos en materias administrativas y Financieras.
- Coordinar las solicitudes de Apadrinamiento Presidencial, con la Presidencia de la República, Intendencias y Gobernaciones, para proceder a su resolución por la autoridad correspondiente.

SECCIÓN TRANSFERENCIAS Y RENDICIONES DE CUENTAS

Ilia Diaz Amaro, Profesional grado 9°: (JEFE SECCIÓN TRANSFERENCIAS Y RENDICIONES DE CUENTAS)

- Gestiona y controla la aprobación de recursos que se transfieren a organismos privados y a otras entidades públicas del presupuesto de la Subsecretaría del Interior.
- Revisa, aprueba y contabiliza las rendiciones de cuentas y los reintegros por saldos no invertidos de los recursos transferidos.
- Registra en el SIGFE los "devengos", para el posterior giro de los fondos aprobados en ítem de transferencias.
- Elabora de informes solicitados por las jefaturas.
- Colabora en la gestión del cumplimiento del indicador de desempeño "Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de transferencias" del Departamento de Finanzas.
- Colabora en la gestión y control del cumplimiento del indicador de desempeño "Porcentaje rendido respecto del total de transferencias a otras entidades públicas en el año t", del Departamento de Finanzas.
- Prepara y entrega información para los programas de caja mensuales e informes mensuales al CAIGG.
- Elabora, resoluciones, fax, oficios y otros documentos, relacionados con la aprobación de fondos de emergencia y otras transferencias, como asimismo para reiterar el envío de las rendiciones de cuentas e informes mensuales.

Fidel Solís Gallardo. Profesional Grado 6° E.U.R.

- Recibe, revisa y registra rendiciones de cuentas del Fondo Nacional de Gestión en Seguridad Pública (FNGSP)
- Recibe, revisa y registra rendiciones de cuentas de las Intendencias y Gobernaciones de fondos ORASMI
- Recibe, revisa y registra, rendiciones de cuentas de entidades privadas, de fondos ORASMI relacionados con refugiados y otros grupos de población vulnerables.
- Contabiliza en el SIGFE las rendiciones de cuentas señaladas anteriormente.
- Elabora oficios y otros documentos, para informar sobre la no recepción de rendiciones de cuentas periódicas de fondos entregados.
- Elabora informes periódicos sobre el estado de los fondos aprobados, rendidos y saldos al cierre contable de cada mes.
- Revisa decretos y resoluciones que aprueban fondos relacionados con su área de trabajo.

- Contabiliza "devengos" de resoluciones y decretos tramitados, de fondos relacionados con su área laboral.

Juan Salazar Céspedes, técnico Grado 12°:

- Gestiona y controla el Sistema Informático de Transferencias de la Subsecretaría del Interior "SYSTRANS".
- Gestiona la entrega de información de transferencias de recursos solicitados por organismos o personas, en cumplimiento a la Ley N° 20.285 sobre "Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado".
- Gestiona y controla la incorporación al Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, Ley N° 19.862 y sus modificaciones.
- Elabora los reportes para la autorización de giro de fondos de ítem de transferencias del Presupuesto de la Subsecretaría del Interior y Donaciones.
- Registra en forma global las rendiciones de cuentas de fondos girados de ítem de transferencias de la Subsecretaría del Interior.
- Colabora en la gestión y control del cumplimiento del indicador de desempeño "Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de transferencias" del Departamento de Finanzas.
- Colabora anual en la actualización y depreciación de los bienes muebles de las Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales.
- Elabora informes y colabora en materias específicas que le solicita su jefe superior.

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Pamela Amigo Jara, profesional grado 9°: (Jefe Sección Contabilidad)

- Colaborar en la formulación de los proyectos de presupuestos de la Subsecretaría del Interior, Fondo Social y la Red de Conectividad del Estado.
- Registrar y controlar permanentemente, los presupuestos de la Subsecretaría del Interior, Fondo Social, la Red de Conectividad del Estado y Programas varios.
- Analizar y coordinar las regularizaciones y ajustes de las cuentas contables y presupuestarias de la Subsecretaría del Interior, Fondo Social y la Red de Conectividad del Estado.
- Elaborar los certificados de imputación de los compromisos aprobados por Resoluciones o Decretos.
- Elaborar informes mensuales para la Contraloría General de la República y la DIPRES, correspondientes a la Subsecretaría del Interior, Fondo Social y la Red de Conectividad del Estado.
- Elaborar informes financieros presupuestarios solicitados por la jefatura.
- Supervisar e informar de la gestión y cumplimiento de los indicadores de desempeño del Departamento de Finanzas a la Jefatura.
- Gestiona y reporta mensualmente respecto de la gestión del Departamento de Finanzas al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG).
- Mantener actualizada la Matriz de Riesgos del Departamento de Finanzas e informar en las fechas establecidas del tratamiento de sus riesgos asociados al cumplimiento de los indicadores comprometidos a la jefatura.
- Coordinación permanente de la información solicitada por la Jefatura al Fondo Social, Red de Conectividad del Estado y otros presupuestos de la Subsecretaría del Interior
- Subrogar al Jefe de Finanzas.

Jaime Ríos Ahumada, Técnico grado 12° E.U.R.:

- Gestiona y controla la información contenida en Decretos, Resoluciones u otros documentos, que representan “compromisos” del Presupuesto de la Subsecretaría del Interior, Programas Presupuestarios y Programas Internos.
- Contabiliza en el SIGFE los “compromisos” del presupuesto de la Subsecretaría del Interior, Programas Internos y Red de Conectividad del Estado.
- Elabora registro con los compromisos más frecuentes, con fechas de facturación, gestionando el oportuno envío de las facturas y otros documentos, para su contabilización y pago dentro del plazo máximo de 30 días.
- Elabora informes presupuestarios solicitados por la Jefatura.
- Colabora en la gestión y control del cumplimiento del indicador de desempeño “Porcentaje de facturas devengadas pagadas en un plazo no superior a 30 días corridos desde la recepción conforme de la factura y de los bienes y/o servicios cobrados, durante el año 2011” del Departamento de Finanzas.
- Colabora en la gestión y control del cumplimiento del indicador de desempeño “Porcentaje de facturas ingresadas devengadas durante el mismo mes” del Departamento de Finanzas.

Alisson Valencia Flores, administrativo grado 13° E.U.R.:

- Gestiona y controla las boletas en garantía, llevando registros de sus ingresos, devoluciones y custodia, elaborando los oficios para su endoso y devolución.
- Recibe y revisa facturas correspondientes a compromisos del presupuesto de la Subsecretaría del Interior y Programas Presupuestarios e Internos.
- Contabiliza los “devengos”, de facturas, boletas planillas de gastos autorizados, elaborando listado con los documentos contabilizados, para su revisión y posterior pago.
- Lleva registros de proveedores y pagos frecuentes.
- Subroga a la secretaria del Departamento de Finanzas.
- Subroga a la Tesorera de la Subsecretaría del Interior.

SECCIÓN DE TESORERÍA

Leslie Reinoso Zamudio, Técnico grado 12° (JEFE SECCIÓN TESORERIA)

- Maneja la cuenta corriente del nivel central del Serv. Gob. Interior. Implica la elaboración de cheques para pagos, archivos para transferencias electrónicas, impresión de ingresos y egresos, confección de depósitos en cuentas corrientes, conciliaciones bancarias, registros de cuentas corrientes y otros similares.
- Gestiona y controla las remesas a Intendencias y Gobernaciones y pago a los proveedores.
- Gestiona y controla la información de las facturas, resoluciones y otros documentos del nivel central y contabiliza su devengamiento y pago en el SIGFE.
- Mantiene archivo de todos los ingresos y pagos con los documentos de respaldo.
- Prepara información para Auditoría Interna del Ministerio del Interior.
- Maneja cuenta corriente de donaciones de la Subsecretaría del Interior.
- Gestiona la aprobación de recursos con cargo a las donaciones.
- Contabiliza en el SIGFE los ingresos y el gasto una vez que ha revisado y aprobado la rendición de cuenta de los recursos enviados.
- Encargada de obtener reportes mensuales del portal de la Tesorería General de la República, correspondiente a programa de caja del aporte fiscal de la Subsecretaría del Interior, Red de Conectividad del Estado y Servicio Gobierno Interior.
- Mantiene cuentas corrientes de administración de fondos y otras varias.
- Subroga a la encargada del presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.
- Subroga a la Tesorera de la Subsecretaría del Interior.
- Elabora informes varios sobre ejecución presupuestaria, remesas enviadas, saldos por enviar.

Carolina Rojo Zapata, administrativo grado 12°:

- Maneja la cuenta corriente de la Subsecretaría del Interior. Implica la elaboración de cheques para pagos, archivos para transferencias electrónicas, impresión de ingresos y egresos, confección de depósitos en cuentas corrientes, conciliaciones bancarias, registros de cuentas corrientes y otros similares.
- Gestiona y controla el pago a proveedores, con atención directa en entrega de cheques.
- Revisa, analiza y contabiliza todos los ingresos realizados directamente por las instituciones en la cuenta corriente.
- Regulariza ingresos de otras cuentas corrientes, depositados en la cuenta corriente de la Subsecretaría del Interior.
- Mantiene archivo de todos los ingresos y pagos con los documentos de respaldo.
- Elabora mensualmente las conciliaciones bancarias.
- Prepara información para Auditoría Interna del Ministerio del Interior y la Contraloría General de la República.
- Colabora en la gestión del cumplimiento del indicador de desempeño "Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de transferencias" del Departamento de Finanzas.
- Colabora en la gestión del cumplimiento del indicador de desempeño " Porcentaje de facturas devengadas pagadas en un plazo no superior a 30 días corridos desde la recepción conforme de la factura y de los bienes y/o servicios cobrados, durante el año 2011" del Departamento de Finanzas.

Encargada de la cuenta corriente del Programa Bomberos de Chile.

- Maneja la cuenta corriente del Programa Bomberos de Chile. Implica la elaboración de cheques para pagos, archivos para transferencias electrónicas, impresión de ingresos y egresos, confección de depósitos en cuentas corrientes, conciliaciones bancarias, registros de cuentas corrientes y otros similares.
- Registra en el SIGFE los ingresos y egresos de la cuenta corriente.
- Elabora registro de los ingresos y egresos de la cuenta corriente.
- Elabora oficios y otros documentos, para informar el envío de fondos o para solicitar acuse recibo de los fondos girados, depositados o transferidos electrónicamente.
- Mantiene archivo de todos los ingresos y pagos con los documentos de respaldo y de los acuse recibo enviados por las instituciones.
- Elabora mensualmente las conciliaciones bancarias.
- Prepara información para Auditoría Interna del Ministerio del Interior y la Contraloría General de la República, relacionados con la cuenta corriente a su cargo.